



# comunicado

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

## ***Autoridad de los Puertos encamina reconstrucción de daños por terremotos***

**San Juan, 8 de junio de 2022** – Con el propósito de reconstruir su infraestructura aeroportuaria y marítima para hacerla más fuerte y resiliente, la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) publicó una Solicitud de Propuesta (*Request for Proposal* o RFP, por sus siglas en inglés) para adquirir servicios profesionales de ingeniería y arquitectura para los proyectos de reconstrucción incluidos en el Programa de Recuperación de Desastres (DRP, por sus siglas en inglés) de la APPR y financiado bajo el Programa de Asistencia Pública de FEMA para Desastre por Terremoto (DR-4473-PR). Bajo dicho programa, se buscará reparar los daños ocasionados a los muelles de Guayanilla, Guánica y Tallaboa (Peñuelas), así como al Aeropuerto Mercedita en Ponce, a raíz de los eventos sísmicos de enero de 2020. Así lo anunció el director ejecutivo de la APPR, Joel A. Pizá Batiz.

El titular de Puertos indicó que “en respuesta a los esfuerzos de recuperación después de la declaración de desastre por los terremotos del 2020, la APPR colabora con la Oficina Central para la Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (Central Office for Recovery, Reconstruction and Resiliency o COR3, por sus siglas en inglés) para asegurar que los esfuerzos de recuperación se lleven a cabo con eficiencia, eficacia y transparencia, conforme a la política pública del gobernador Pedro R. Pierluisi. Asimismo, trabajamos para aprovechar las oportunidades para reconstruir y aumentar eficiencias, promoviendo a la vez una competencia justa y abierta mientras se busca una opción competitiva en costos”.

Pizá Batiz precisó que el mencionado RFP consiste en un plan de trabajo requerido para reparar, restaurar o reemplazar los daños ocasionados a dichas instalaciones, tomando



como referencia el diseño y la función previos al desastre para las instalaciones elegibles y de conformidad con los códigos, especificaciones y estándares actuales aplicables.

Por su parte, el director ejecutivo de COR3, Ing. Manuel A. Laboy Rivera, sostuvo que “los proyectos de Guayanilla, Guánica, Peñuelas y Ponce lograrán rehabilitar y reacondicionar estas instalaciones para que sean estructuras resilientes y seguras para su uso. A través de estos proyectos fortalecemos la zapata del desarrollo económico y comercial de la región sur. En el COR3 continuamos trabajando en equipo con la Autoridad de los Puertos y demás agencias del gobierno, para seguir adelantando la reconstrucción de Puerto Rico”.

Finalmente, el titular de Puertos informó que los proponentes son responsables de monitorear el sitio web de la APPR (<http://www.prpa.pr.gov/>) para obtener actualizaciones del itinerario del RFP y otra información importante. Las presentaciones de respuestas al RFP solo se aceptarán por medios electrónicos. Las Propuestas deberán ser recibidas en o antes del 30 de junio de 2022 y serán evaluadas por la APPR como se describe en el documento del RFP y de conformidad con las leyes y reglamentos locales y federales aplicables, entre otros.

**XXX**



Muelle Guánica



Aeropuerto Mercedita



Muelle Tallaboa, Peñuela

Contacto: Elizabeth Cabrera (787) 360-7414

